Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

Artes Suntuarias, Aplicadas y Decorativas

MÁSTER U. EN CONSERVACIÓN DE MUSEOS

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: 57979a312775ea380de55dc04f25e7dd.

Fecha de publicación: 06-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: 57979a312775ea380de55dc04f25e7dd.

II.-Presentación

Esta asignatura tiene como objetivo ofrecer al alumnado del Máster una formación rigurosa y especializada en el ámbito de las Artes Suntuarias, Aplicadas y Decorativas. A través del estudio de éstas se abordarán tanto los aspectos teóricos como prácticos relacionados con estas manifestaciones artísticas, tradicionalmente relegadas dentro de la historia del arte.

El programa presta especial atención en el marco conceptual e historiográfico que han condicionado históricamente su consideración, estudio y valoración. Este análisis se articula en torno al examen de las principales colecciones españolas, tanto públicas como privadas, proporcionando al estudiante un conocimiento contextualizado y crítico de las mismas.

La asignatura propone un enfoque integral que combina la reflexión teórica con la aplicación práctica, con el fin de garantizar una comprensión profunda y actualizada. Además del estudio historiográfico, se potenciará el desarrollo de competencias prácticas orientadas a la catalogación, documentación de bienes decorativos, aplicando metodologías adaptadas a las especificidades de este patrimonio.

El objetivo final es capacitar al estudiante para interpretar, contextualizar y gestionar de manera profesional los bienes muebles de carácter suntuario, desde una perspectiva histórica, artística y patrimonial. Esta doble vertiente teórica y aplicada busca proporcionar una formación completa, imprescindible para la investigación, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural mueble.

Aunque no se exige una formación específica, se recomienda que el alumnado cuente con conocimientos previos en Historia del Arte, especialmente en lo relativo a estilos, corrientes y periodos artísticos. Esta base facilitará la comprensión del contexto histórico de los bienes estudiados, así como la asimilación de los marcos teóricos que se abordarán. Una preparación previa en esta disciplina contribuirá a un mejor aprovechamiento académico y a una participación más activa en las actividades propuestas

II.B-Presentación en inglés

This course aims to provide the students of the Master's program with rigorous and specialized training in the field of Fine, Applied, and Decorative Arts. Through the study of these, both theoretical and practical aspects related to these artistic expressions, which have traditionally been relegated in the history of art, will be addressed.The program pays special attention to the conceptual and historiographical framework that has historically influenced their consideration, study, and valuation. This analysis is structured around the examination of the main Spanish collections, both public and private, providing the student with contextualized and critical knowledge of them. The subject proposes a comprehensive approach that combines theoretical reflection with practical application, in order to ensure a deep and updated understanding. In addition to historiographical study, the development of practical skills oriented towards the cataloging, documentation, and technical analysis of decorative goods will be enhanced, applying methodologies adapted to the specificities of this heritage.The ultimate goal is to equip students to interpret, contextualize, and professionally manage movable luxury goods, from a historical, artistic, and heritage perspective. This dual theoretical and applied approach seeks to provide a complete education, essential for the research, conservation, and enhancement of movable cultural heritage.Although no specific training is required, it is recommended that students have prior knowledge in Art History, especially regarding styles, movements, and artistic periods. This foundation will facilitate the understanding of the historical context of the studied goods, as well as the assimilation of the theoretical frameworks that will be addressed. Prior preparation in this discipline will contribute to better academic performance and a more active participation in the proposed activities.

III.-Resultados de Aprendizaje

COM1. Aplicar los procedimientos científicos de documentación técnica, preservación, comunicación didáctica y difusión pública de las colecciones de los museos en relación con los diferentes departamentos profesionales que estructuran estas instituciones en la actualidad.
CON2. Comprender los fundamentos teóricos de las disciplinas científicas implicadas en la profesión del conservador de museos, de acuerdo tanto con las tendencias historiográficas tradicionales como con las más recientes.
CON4. Dominar la terminología científica propia de los estudios de museos y de las políticas culturales aplicándola al conocimiento de las principales colecciones españolas.
HAB1. Analizar visualmente las realidades materiales e inmateriales del patrimonio cultural en su diversidad técnica, estructural, histórica, iconográfica, cultural y geográfica, atendiendo a los criterios científicos de los campos disciplinares implicados en su estudio.
HAB2. Realizar labores de catalogación científica, valoración técnica y evaluación visual del estado de conservación de los bienes culturales del patrimonio español utilizando la terminología más apropiada y los medios técnicos especializados más adecuados

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: 57979a312775ea380de55dc04f25e7dd.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

IV.A.- Temario de la asignatura

Tema 1.Artes suntuarias

1.1 Origen e historiografía de las artes decorativas y suntuarias.

Tema 2. Artes decorativas y suntuarias

2.1 Ajuar litúrgico medieval y de la corte.

2.2 La creación de las Reales Fábricas en España.

2.3 Artes decorativas e intercambios culturales.

Tema 3. El arte textil y la indumentaria en España

3.1.Manufacturas textiles en España: materia, técnica y producción.

3.2.Evolución histórica de los textiles.

3.3.Indumentaria en España.

Tema 4. El arte mueble y la vida cotidiana en España

4.1.Ornamentación y amueblamiento para la vida pública y la vida privada en la Edad Media y Moderna. La cultura del interior.

4.2. Estética y diseño del mueble. Identificación de las diferentes tipologías de mobiliario y sus estilos.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Clases teórico-prácticas. Sesiones de trabajo en el aula con el profesor en las que se aborda el contenido del programa con alguna de las metodologías docentes previstas.
Tutorías académicas	Tutorías individuales o grupales. Sesiones tuteladas por el docente en las que se aborda el seguimiento del trabajo individual o grupal
Otras actividades	Trabajo autónomo del estudiante. Tiempo dedicado al estudio, a la preparación de pruebas o ejercicios por parte de los estudiantes.
Presentaciones orales	Sesiones de presentación y evaluación. Horas de evaluación y exposición pública de trabajos en las que, más allá de su componente evaluador, existe un interés formativo para el grupo completo
Otras actividades	Salidas de campo. Excursiones y visitas a centros museísticos para entrar en contacto con la profesión del conservador de Museos.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: 57979a312775ea380de55dc04f25e7dd.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	10
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	2
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	5
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	1
Preparación de clases teóricas	5
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	10
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 6 a Semana 11	M8. Exposiciones orales. Exposición teórico-práctica de temas, trabajos o ensayos por parte de los estudiantes.
Trabajos individuales	Semana 4 a Semana 10	M7. Aprendizaje-servicio. Metodología innovadora en la que los estudiantes realizan un trabajo que responde a una necesidad social real vinculada a una entidad externa con la que se trabaja.
Otras actividades	Semana 2 a Semana 10	M4. Discusión dirigida. Debates y simulaciones realizadas en el aula con los estudiantes.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 12	M1. Lección magistral. Exposición teórico-práctica de un tema especializado del programa.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: 57979a312775ea380de55dc04f25e7dd.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: 57979a312775ea380de55dc04f25e7dd.

Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal y como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Jua Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con este sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan sueperar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Métodos de Evaluación

CALENDARIO DE EVALUACIÓN: Evaluación y reevaluación podrán realizarse a lo largo del perido lectivo. Los periodos ordinario y extraordinario son potestativos. La Guía Docente orientará sobre las fechas de las pruebas y el uso o no de dichos periodos ordinario/extraordinario.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Reevaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
SE 2 Pruebas de desarrollo (50%)	Consistirán en la elaboración de un tema específico a partir de las últimas referencias bibliográficas relacionadas con el programa.	50%	Si. En las mismas condiciones que la convocatoria ordinaria.	5	Relacionados con los contenidos teóricos y prácticos. Bloques 1-4	Semana 2 a la 10
SE 4 Ejercicios de catalogación (30%)	Consistirán en la elaboración de fichas de catálogo de bienes culturales relacionados con los contenidos del programa.	40%	Si. En las mismas condiciones que la convocatoria ordinaria.	5	Bloque 1-4	Semanas 2-10
SE 7 Participación en el aula (10%)	Participación en clase y tutorías académicas de los estudiantes	10%	No	No	Bloques 1-4	Semana 1-11

Cálculo de la nota final o global

Se sigue el proceso de evaluación continua y el peso de las pruebas o trabajos se ajusta al de las actividades exigidas por el ECTS. Ninguna prueba supera el 50% del total de la calificación. Es necesario superar cada una de las pruebas de la asignatura de forma independiente para poder ponderar la nota. La nota final se calcula como la media ponderada de las notas de las actividades de evaluación según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas. Teniendo en cuenta lo anterior, para aprobar la asignatura la media ponderada debe ser no inferior a 5. Si una o varias actividades de evaluación no se han superado con la nota mínima, la nota final de la asignatura será la nota media obtenida entre todas las actividades de evaluación realizadas teniendo en cuenta que no podrá superar un 4. Si

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: 57979a312775ea380de55dc04f25e7dd.

no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado".
La asistencia y participación en clase es obligatoria. Se requiere un 90% de asistencia mínima. Se realizarán controles, debates y discusiones sobre lecturas que permitan valorar y controlar este criterio, así como el mecanismo de control mediante la aplicación oficial de la URJC.

Convocatoria extraordinaria

En la convocatoria extraordinaria los estudiantes solamente se presentarán a las actividades de evaluación de las pruebas no superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las actividades de evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las actividades revaluadas. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior. La revaluación de las actividades no superadas se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria, repitiéndose únicamente los exámenes o entregas de trabajos no presentados o suspensos. La asistencia a clase y la participación no serán reevaluables en la convocatoria extraordinaria.

Conducta académica

Los profesores de la asignatura podrán hacer uso de herramientas automáticas de detección de plagio sobre los trabajos presentados. Todos los trabajos entregados de la asignatura deben ser originales, de manera que no podrán utilizarse soluciones realizadas por otras personas distintas a las reflejadas en la autoría del trabajo. Los profesores se reservan la posibilidad de requerir defensa presencial de todos o parte de las/los autoras/es de dichos trabajos si así lo creen necesario. Se recuerda además que, atendiendo al artículo 8.g). de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos el fraude académico en alguna actividad de evaluación se considera falta muy grave. Las sanciones correspondientes a las faltas muy graves, según el artículo 11 de la referida normativa, son la expulsión temporal de la Universidad, y la pérdida en su caso de los derechos de matrícula.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: 57979a312775ea380de55dc04f25e7dd.

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: 57979a312775ea380de55dc04f25e7dd.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Belting, Hans. *Imagen y culto: Una historia de la imagen anterior a la era del arte*. Madrid: Akal, 1990.
Bisconti, Fabrizio, Matteo Braconi y Mariarita Sgarlata, eds. *Arti minori e arti maggiori: Relazioni e interazioni tra tarda antichità e alto medioevo*. Città del Vaticano: Pontificio Istituto di Archeologia Cristiana, 2019.
Bonet Correa, Antonio, ed. *Historia de las artes aplicadas e industriales en España*. Madrid: Cátedra, 1987.
Castelfranchi Vegas, Liana. Esplendor oculto de la Edad Media: Artes menores. Una historia paralela, siglos V–XIV. Barcelona: Lunwerg, 2002.
Catálogo de la exposición *Oriente en Palacio*. Madrid: Patrimonio Nacional, 2004.
Catálogo de la exposición Orientando la mirada: arte asiático en las colecciones españolas. Madrid, 2009.
Jiménez Izquierdo, Laura. *Raíces, 100 años de la exposición del traje regional*. Madrid: Museo del Traje, 2025
Lasko, Peter. Arte sacro 800–1200. Madrid: Cátedra, 1999.
Lucie-Smith, Edward. *Diccionario de Términos Artísticos*. Barcelona: Editorial Destino, 1997.
Morant, Henry de. *Historia de las artes decorativas*. Madrid: Espasa-Calpe, 1980
Savage, George. *A Concise History of Interior Decoration*. London: Thames and Hudson, 1967.
Sousa Congosto, Francisco de, *Introducción a la historia de la indumentaria de España*. Madrid: Istmo, 2007.
Torreguitart Búa, Susana (coord), *Jornadas sobre las Reales Fábricas, 2002, La Granja de san Ildefonso*. Madrid: Fundación Nacional del Vidrio, 2004.

Bibliografía complementaria

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: 57979a312775ea380de55dc04f25e7dd.

Aguiló, María Paz. *El Mueble Clásico Español*. Madrid: Editorial Cátedra, 1995.
Aguiló, María Paz. *El Mueble en España*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1993.
Bango Torviso, Isidro, coord. *Maravillas de la España Medieval: Tesoro sagrado y monarquía*. León: Junta de Castilla y León, 2001.
Barrera, Javier. *Muebles, Alfombras y Tapices*. Madrid: Editorial Cripsa, 1994.
Bernis, Elías; Aguiló, María Paz; Castellanos, Carmen; Junquera, Juan José. *El Mueble Español: el Estrado y el Dormitorio*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1990.
Bonet Correa. *Historia de las Artes Decorativas y Aplicadas en España*. Madrid: Editorial Cátedra, 1982.
Bynum, Caroline Walker. *Dissimilar Similitudes: Devotional Objects in Late Medieval Europe*. New York: Zone Books, 2020.
Ceballos, Ignacio y González, Laura. *Diccionarios de Términos Artísticos*. Madrid: Editorial Frama, 1998.
Cherry, John F. *Las artes decorativas medievales*. Madrid: Akal, 1999.
Coden, Fabio, ed. L'arredo liturgico fra Oriente e Occidente (V–XV secolo): Frammenti, opere e contesti. Roma: Viella, 2022.
Cordez, Philippe. *Treasure, Memory, Nature: Church Objects in the Middle Ages*. Leiden: Brill, 2020.
Cucco, Vanesa. *Diccionario del Mueble*. Madrid: Editorial Libsa, 2004.
Dekoninck, Ralph, Marie-Christine Claes y Barbara Baert. *Ornamenta Sacra: Late Medieval and Early Modern Liturgical Objects in a European Context*. Turnhout: Brepols, 2022.
Feduchi, Luis. *Historia del Mueble*. Barcelona: Editorial Blume, 1986.
Flemicg, John. *Diccionario de las Artes Decorativas*. Madrid: Alianza Editorial, 1997.
Fliegel, Stephen N. *Resplendent Faith: Liturgical Treasuries of the Middle Ages*. Cleveland: Cleveland Museum of Art, 2009.
García García, Francisco de Asís, Laura Rodríguez Peinado y Pilar Martínez Taboada. "Splendor". Artes suntuarias en la Edad Media hispánica. Madrid: Universidad Complutense, 2015.
Hetherington, Paul. *Enamels, Crowns, Relics and Icons: Studies on Luxury Arts in Byzantium*. Melbourne: Macmillan Art Publishing, 2008.
Hourihane, Colum, ed. *Objects, Images and the Word: Art in the Service of the Liturgy*. Princeton: Princeton University Press, 2003.
Jackson, Albert y Day, David. *Manual completo de la madera, la carpintería y la ebanistería*. Madrid: Ediciones El Prado, 1993.
Martin, Therese, ed. *The Medieval Iberian Treasury in the Context of Cultural Interchange*. Leiden: Brill, 2020.
McOruvodale, Charles. *Historia de la Decoración*. Barcelona: Editorial Estilos, 2006.
Morant, Henrry. *Historia de las Artes Decorativas*. Madrid: Editorial Espasa Calpe, 1980.
Museo Nacional de Artes Decorativas. *Guía abreviada del Museo Nacional de Artes Decorativas*. Madrid: Ministerio de Cultura, Subdirección General de Publicaciones, Información y Documentación, 2005.
Perrin, Joël y Vasco Rocca, Sandra, eds. *Thesaurus. Thesaurus des objets religieux, meubles, objets, vêtements et instruments de musique du culte catholique romain*. Turnhout: Brepols, 1999.
Pitarch, A. José. Arte e Industria en España, 1774–1907. Barcelona: Editorial Blume, 1982.
Rybczynski, Witold. *La Casa, historia de una idea*. Madrid: Editorial Nerea, 2009.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: 57979a312775ea380de55dc04f25e7dd.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ÁNGEL PAZOS LÓPEZ
Correo electrónico	angel.pazos.lopez@urjc.es
Departamento	Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No

Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	CRISTINA DEL PRADO HIGUERA
Correo electrónico	cristina.delprado@urjc.es
Departamento	Estudios Históricos y Sociales, Lengua Española, Literatura, Filosofía Moral y Didácticas Específicas.
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	3
Nombre y apellidos	MARIA DEL PILAR BARRIGON MONTAÑES
Correo electrónico	maria.barrigon@urjc.es
Campus de impartición	Madrid - Quintana
Categoría	Profesional
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: 57979a312775ea380de55dc04f25e7dd.

Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 25/11/2026 06:40 | Hash: 57979a312775ea380de55dc04f25e7dd.